

COMUNICADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS MAYORES Y PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS, SOBRE SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE PRESTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL POR LOS PENSIONISTAS NO CONTRIBUTIVOS POR LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19

Como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se informa que queda suspendido e interrumpido en todo el territorio español el plazo de presentación de la declaración anual de ingresos que están obligados a presentar los pensionistas no contributivos, en tanto en cuanto se mantenga la situación de alarma, momento en que se reanudará el cómputo del plazo que inicialmente finaliza el 31 de marzo de 2020.

Sevilla, 18 de Marzo de 2020

Fdo. Daniel Salvatierra Mesa

Director General de Personas Mayores y Pensiones no Contributivas



Avenida de Hytasa 14, 41071 Sevilla.

Código:	Ry71i775MHCR0AB2_OxyKYOFp3bEDz	Fecha	18/03/2020	
Firmado Por	DANIEL SALVATIERRA MESA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1	